

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO, EFECTUADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando del Quórum Legal. -----

En el **Punto Dos** el Diputado Presidente sometió a votación el orden del día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura de la misma. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de forma unánime. -----

En el **Punto Cuatro** el Presidente de la Comisión presentó y entregó a los integrantes de esta Comisión, el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, el cual está homologado con la Ley General vigente. -----

En uso de la palabra el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa**, puntualizó que el año pasado el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que en su régimen transitorio establece que *los tres órdenes de gobierno deberán crear o adecuar todas las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con los contenidos del citado instrumento en un plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto*; plazo que fenece en próxima fecha; en tal virtud para conocimiento de los integrantes de esta Comisión se realizaron los análisis y estudios respectivos con la finalidad de actualizar y armonizar

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

el proyecto con la ley general vigente, y de esta forma estar en condiciones de presentarlo al Pleno, para que una vez turnado a esta Comisión se proceda al análisis, discusión y dictamen procedente. Por otra parte mencionó que es importante generar la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla y otra que recoja todo el trabajo y aportaciones hechas respecto de fraccionamientos y construcciones, es decir, la primera ley lo que pretende es ordenar el suelo y la tasa de infraestructura del suelo y la última ordenar lo que suceda en el suelo, por lo que considera que estos dos ordenamientos se complementen para estar en armonía con la materia de desarrollo urbano. -----

Finalmente, el **Presidente de la Comisión** sometió a consideración de los Diputados, que el multicitado proyecto de Iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, se suscriba por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado conjuntamente con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano de esta Legislatura, y posteriormente se presente al Pleno, propuesta que se aprobó por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la sesión, a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HUERTA
SECRETARIO**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE
GÉRMAN
VOCAL**

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ
REGORDOSA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS
VOCAL**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano de fecha quince de noviembre del año dos mil diecisiete. -----